

Panorama de becas educativas 2018



Esta publicación ha sido elaborada por los integrantes de la División de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Mag. Gabriel Gómez (Director)

Departamento de Investigación Educativa

Mag. Leandro Pereira (Encargado)

Departamento de Estadística Educativa

Lic. Daniel Zoppis (Encargado)

Departamento de Reportes Internacionales

Lic. María Margarita Thove (Encargada)

Departamento de Relevamientos Nacionales

Lic. María Eugenia Rodríguez (Encargada)

Asistentes Técnicos

Mag. Daniel Velázquez

Lic. Daniel Manber

Ec. José Folena

Coordinación de la Publicación: Mag. Gabriel Gómez

Redacción: Gabriel Gómez, Leandro Pereira, María Margarita Thove, María Eugenia Rodríguez, Daniel Zoppis, Daniel Manber, José Folena, Daniel Velázquez.

Agradecimientos: A Presidencia de la República por el uso de su archivo fotográfico. La foto de la tapa de la presente publicación corresponde a la entrega de títulos a Programadores, Plan Ceibal.

Selección de Fotografías: División de Investigación y Estadística.

Corrección de Estilo: Pilar Barreiro.

Diseño y diagramación: División de Investigación y Estadística
Montevideo, Noviembre 2019.

ISSN 2697-293X



Aclaración: No obstante la imposición lingüística acerca de los modelos de género, a efectos de hacer más fluida la lectura de estos documentos, se usará el masculino genérico que en todos los casos refiere a ambos sexos.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Mag. Edith Moraes
Subsecretaria de Educación y Cultura

Dra. Ana Gabriela González Gargano
Directora General de Secretaría

Mag. Rosita Inés Angelo
Directora de Educación

ÍNDICE DE CONTENIDO

PANORAMA DE BECAS EDUCATIVAS 2018

Introducción - Programas de Becas destinados a la Educación 2018	8
Hacia un Sistema Nacional de Becas	9
Becas del Fondo de Solidaridad	13
Programa Uruguay Estudia	15
Programa Compromiso Educativo	19
Becas de apoyo económico del Ministerio de Educación y Cultura	20
Becas del Consejo de Formación en Educación	21
Becas de Inclusión Socioeducativa	23
Bienestar Universitario	24
Agencia Nacional de Investigación e Innovación	26
Becas Carlos Quijano	28

ÍNDICE DE INFOGRAFÍA, GRÁFICOS Y CUADROS

Infografía 1. Programa de Becas nacionales	11
Gráfico 1. Becas otorgadas según programa por año lectivo (2005 – 2018)	12
Cuadro 1. Evolución de la cantidad de becas otorgadas por el Fondo de Solidaridad según año (2002 – 2018)	13
Gráfico 2. Porcentaje de becas otorgadas por el Fondo de Solidaridad según grandes áreas (2011 – 2018)	14
Gráfico 3. Porcentaje de becas otorgadas por el Fondo de Solidaridad según sexo por año lectivo (2011 – 2018)	14
Gráfico 4. Tendencia en la evolución de las asignaciones del PUE (2009 – 2018)	16
Cuadro 2. Becas del Programa Uruguay Estudia por modalidad según año lectivo (2009 – 2018)	16
Cuadro 3. Cantidad de becas otorgadas por el Programa Compromiso Educativo por sexo según departamento (2018)	19
Cuadro 4. Cantidad de becas MEC otorgadas por nivel y sexo según departamento (2018)	20
Cuadro 5. Becas del Consejo de Formación en Educación por tipo (2018)	21
Cuadro 6. Becas del Consejo de Formación en Educación por departamento (2018)	22
Cuadro 7. Cantidad de becas de Inclusión Socioeducativa (2018)	23
Cuadro 8. Becas de Inclusión Socioeducativa por edades simples (2018)	23
Cuadro 9. Cantidad de becas otorgadas por Bienestar Universitario por tipo de beca y área geográfica (2018)	24
Cuadro 10. Cantidad de becas otorgadas por Bienestar Universitario según tipo de	25

beca (2018)	
Cuadro 11. Becas ANII según tipo de posgrado por sexo (2018)	26
Cuadro 12. Becas ANII según tipo de posgrado por región (2018)	27
Cuadro 13. Becas ANII para posgrados nacionales según área de conocimiento (2018)	27
Cuadro 14. Becas Carlos Quijano por tipo (2018)	28

Introducción

Programas de Becas destinados a la Educación 2018

El presente informe está abocado a la descripción de la evolución de los programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas que conforman el Sistema Nacional de Becas. Este sistema brinda apoyo a los estudiantes con la finalidad de fomentar y facilitar su permanencia, continuidad y culminación educativa. En enero de 2009 se publica la Ley General de Educación N.º 18.437, la cual, en su art. 112, refuerza la normativa anterior —leyes N.ºs 15.851 y 16.524. En ella se manifiestan los cometidos de la Coordinación del Sistema Nacional de Becas y se establece que «La Comisión Nacional de Becas procurará articular los sistemas de becas y apoyo a estudiantes para lograr una mayor racionalidad en la gestión y mayor impacto en los fines perseguidos con las becas» (p. 34).

La mayor parte de los estudios demuestran que existe un efecto de las ayudas públicas dirigidas a través de becas, sobre las tasas de escolarización y graduación. De esta manera, la cuantificación de la magnitud de las ayudas directas derivadas en becas educativas permite observar la extensión de un instrumento que mantiene gran aceptación en el ámbito educativo, lo que en el caso uruguayo queda demostrado por su generalización a todos los niveles de escolarización. En este contexto, la estimación de impactos depende del nivel educativo al cual se dirige, los objetivos que integra y las condiciones y características de la población pasible de intervención.

Aunque buena parte de la información presentada en este informe es pública y puede encontrarse en los diferentes subsistemas educativos y espacios de implementación, su consolidación y reordenamiento en un único espacio permite una visión global de la aplicación de dicho instrumento en el sistema educativo uruguayo.

Hacia un Sistema Nacional de Becas

Esta sección se centra en desarrollar los programas de becas estudiantiles promovidos desde el ámbito público, con excepción de las prestaciones sociales, las asignaciones familiares y los boletos gratuitos o subsidiados, entre otros. Al mismo tiempo, se eximen del informe las acciones de asistencia económica de centros y organismo privados.

A nivel internacional existen diversos dispositivos de apoyo financiero para quienes tengan el interés en ingresar, retomar o se encuentren asistiendo a algún centro de enseñanza. Este tipo de ayuda está mayoritariamente dirigida al nivel terciario, debido a los elevados costos de esta oferta educativa.

La Unesco (2006) menciona diversos tipos de propuestas gubernamentales que aspiran a que los estudiantes alcancen mejores niveles de desempeño y se reduzcan las inequidades educativas. En particular, en el informe¹ se distinguen cinco tipos de intervenciones: las universales, vinculadas al estatus socioeconómico, compensatorias, las que poseen como objetivo la mejora del desempeño del estudiantado, y las inclusivas.

En primer lugar, las intervenciones de carácter universal, tal cual lo indica su nombre, abogan por mejorar los resultados de todos los estudiantes integrados al sistema. Las segundas, vinculadas al estatus socioeconómico de quien las recibe, en general de vulnerabilidad, intentan mejorar los logros académicos por medio de recursos diferenciales. Por su parte, las intervenciones compensatorias tienen el mismo objetivo que las relacionadas con el estatus socioeconómico, pero proveen de recursos económicos adicionales a los estudiantes. En cuarto término se encuentran las estrategias que brindan recursos pedagógicos diferenciales. Por último, se describen las intervenciones inclusivas; estas pretenden democratizar la oferta e incluir en la educación formal a estudiantes con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales, minorías étnicas, entre otras.

Los programas de becas uruguayos tienen un importante componente en la asistencia financiera, en su mayoría compensatorias, aunque también se incluyen propuestas de intervención que revelan características de las otras tipologías desarrolladas.

En ese sentido, Uruguay cuenta con un conjunto de programas de becas, con cobertura nacional, dirigidas a estudiantes que se desempeñan en los diferentes niveles educativos, cuya finalidad es fomentar y facilitar la permanencia o culminación de los diversos ciclos.

La siguiente Infografía pretende contribuir a la caracterización de algunas dimensiones centrales del sistema nacional de becas. En ella se presenta la distribución del conjunto de los programas según la población objetivo, el nivel educativo al cual se dirige y los objetivos que busca. Es posible observar que la concentración del sistema de becas

¹ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147066/PDF/147066eng.pdf.multi>

presenta una relación inversa a la trayectoria educativa: educación terciaria aparece en primer lugar, seguida de media básica y educación inicial y primaria. También resulta claro que el sistema se orienta, en su mayor parte, a la permanencia y continuidad educativa. Un examen individual de los programas nos permite identificar que el Ministerio de Educación y Cultura realiza transferencias a todo el sistema educativo, está presente en la población adolescente, joven y adulta, al tiempo que promueve fundamentalmente la culminación de estudios.

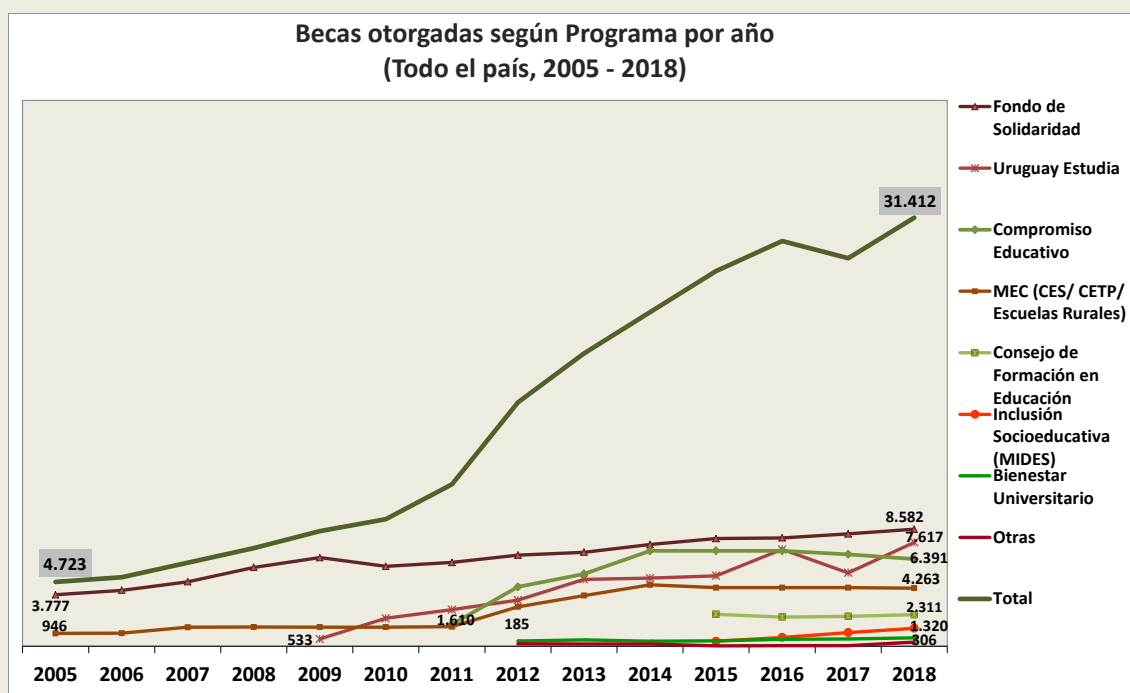
Infografía 1

PROGRAMAS DE BECAS NACIONALES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	POBLACIÓN OBJETIVO		NIVEL EDUCATIVO				OBJETIVOS DEL PROGRAMA		
		Niños / Niñas Adolescentes	Jóvenes/ Adultos	Inicial/ Primaria	Media Básica	Media Superior	Terciaria	Otros (1)	Permanencia/ Continuidad	Culminación
Fondo de Solidaridad	8.582									
Uruguay Estudia (MEC)	7.617									
Compromiso Educativo (MEC)	6.391									
Bienestar Universitario	5.010									
Becas de Apoyo Económico del MEC	4.263									
Consejo de Formación en Educación	2.311									
Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)	1.320									
ANUI	295									
Carlos Quijano (MEC)	11									

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los organismos que integran el Sistema Nacional de Becas.

Notas: (1) Aquí se incluyen aquellos programas que, entre sus objetivos, se constituyen como Educación no formal, brindan una rápida inserción al mercado laboral y/o están universalizados por su temática.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los organismos que integran el Sistema Nacional de Becas.

Como surge del Gráfico 1, dentro del período comprendido entre los años 2005 y 2018, las becas se sextuplicaron; a partir de 4.723 subsidios en 2005 se alcanzaron 31.412 becas en el último año considerado.

El total de becas otorgadas en 2018 asciende a 31.412, resultado que asciende a 35.800, si se consideran los apoyos económicos de transporte, boletos y servicios de comedor. Estas asignaciones o transferencias promueven la mejora en los niveles de asistencia, permanencia, continuidad y culminación de estudios.

Entre ellas se encuentran becas de diversos organismos: el Fondo de Solidaridad (8.582), Uruguay Estudia (PUE) (7.617), Compromiso Educativo (6.391), MEC (4.263) y Consejo de Formación en Educación (CFE) (2.311), Becas de Inclusión Socioeducativa (1.320), Bienestar Universitario (622) y Otras (306). Se destacan, por el volumen de beneficiarios que alcanzan, el Fondo de Solidaridad, PUE, Compromiso Educativo y MEC, que juntos representan el 85 % del total.

En la categoría Otras se incluyen los programas de becas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) (2018: 295) y del MEC —de apoyo a estudios de posgrado— Carlos Quijano (11 en 2018).

Becas del Fondo de Solidaridad

Las becas del Fondo de Solidaridad consolidan un sistema de apoyo económico a estudiantes uruguayos de la Universidad de la República (UDELAR) y de nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP).

Para su otorgamiento se consideran la situación socioeconómica y escolaridad del estudiante (requisito imprescindible para quien ya inició sus estudios terciarios), a fin de promover la permanencia y mejora de las trayectorias educativas.

En 2018 el Fondo de Solidaridad, como integrante del Sistema Nacional de Becas, entregó 8.582 subsidios de apoyo económico.

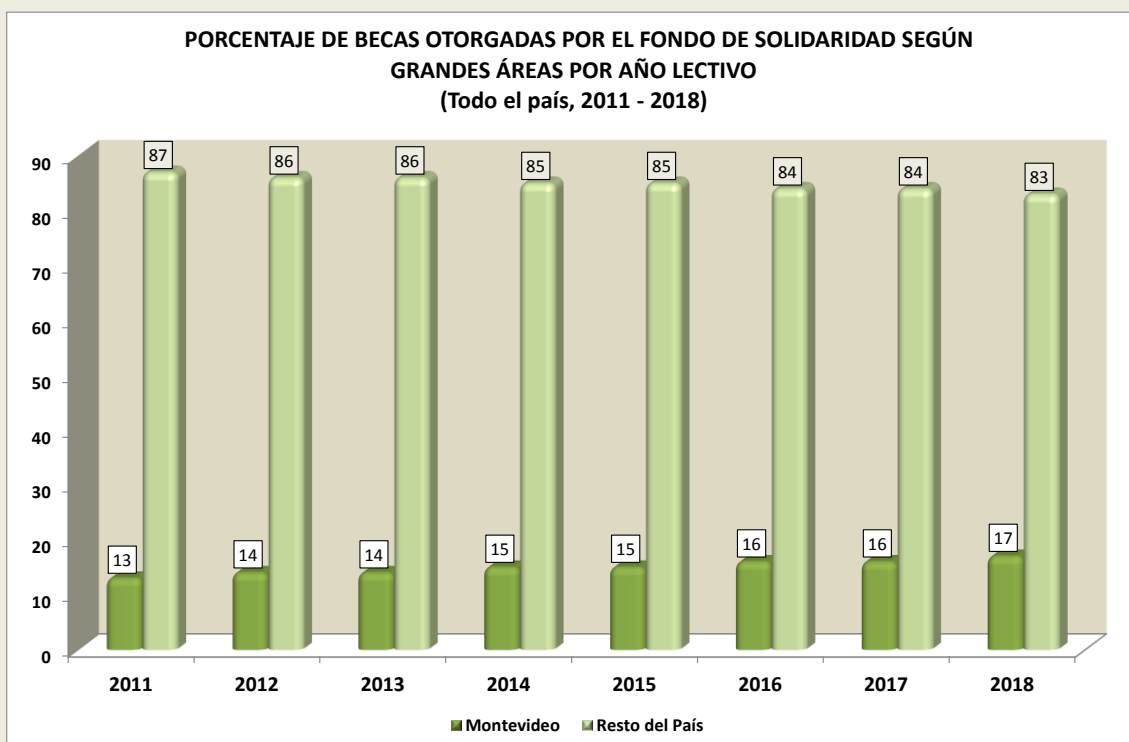
Cuadro 1

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD SEGÚN AÑO (Todo el país, 2002-2018)			
AÑO	BECAS OTORGADAS	SOLICITUDES	Relación Solicitudes/Becas
2002	3.933	7.036	56
2003	3.895	6.375	61
2004	3.694	5.620	66
2005	3.777	5.511	69
2006	4.099	5.688	72
2007	4.728	6.372	74
2008	5.728	7.233	80
2009	6.498	9.943	65
2010	5.860	8.492	69
2011	6.067	7.944	76
2012	6.677	8.711	77
2013	6.890	9.199	75
2014	7.455	10.114	74
2015	7.895	10.596	75
2016	7.942	11.154	71
2017	8.238	14.127	58
2018	8.582	13.091	66

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo de Solidaridad.

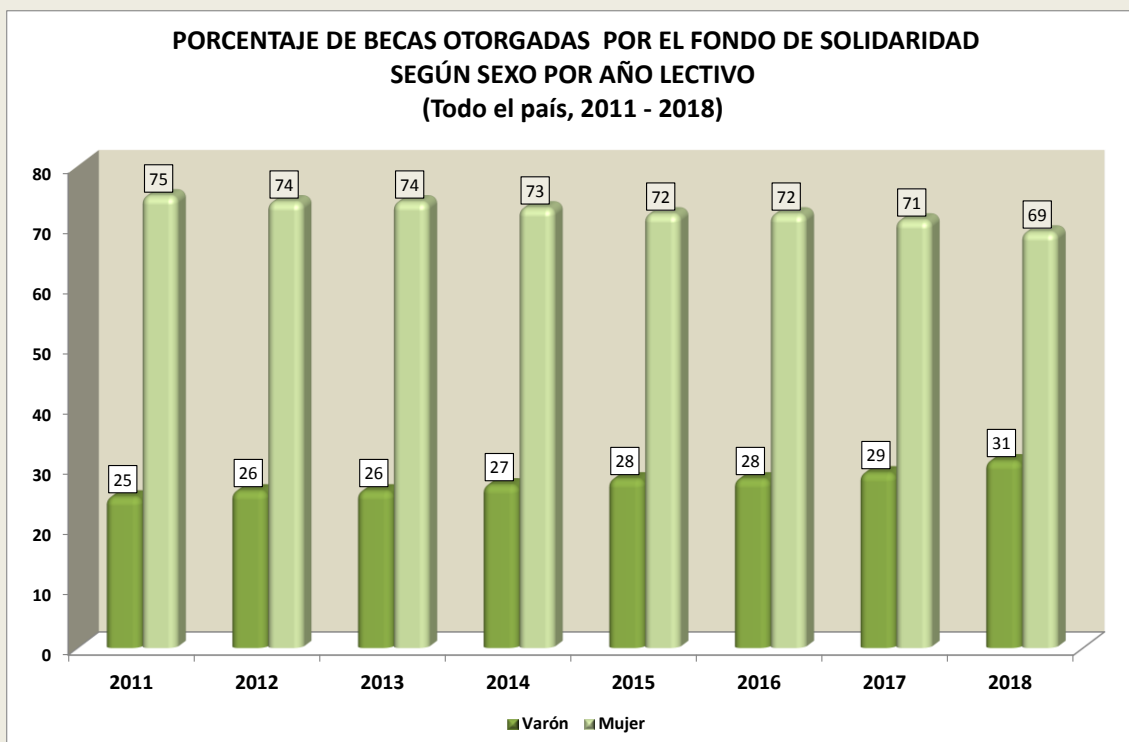
El Cuadro 1 permite valorar la evolución conjunta de las solicitudes y becas otorgadas. Durante el período considerado (2000 a 2018), se duplicaron tanto las becas como las solicitudes. En el año 2000 se entregaron más de 5 becas de cada 10 solicitudes. En 2008, 8 de cada 10 y en 2018 más de 6 de cada 10.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo de Solidaridad.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo de Solidaridad.

En el Gráfico 2 se observa la distribución territorial de estos apoyos económicos. La distribución de las becas del Fondo de Solidaridad en 2018 supuso una asignación de casi un 70 % a estudiantes con origen en el interior y un 31 % en Montevideo.

En el mismo sentido se presenta la distribución de las becas por sexo (Gráfico 3), donde la relación se mantiene a favor de las mujeres. En el 2018, las mujeres representan el 69 % del total de beneficiados.

Programa Uruguay Estudia

El Programa Uruguay Estudia (PUE) es el resultado de un convenio firmado por los Ministerios de Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la ANEP, la Corporación Nacional para el Desarrollo y la UDELAR.

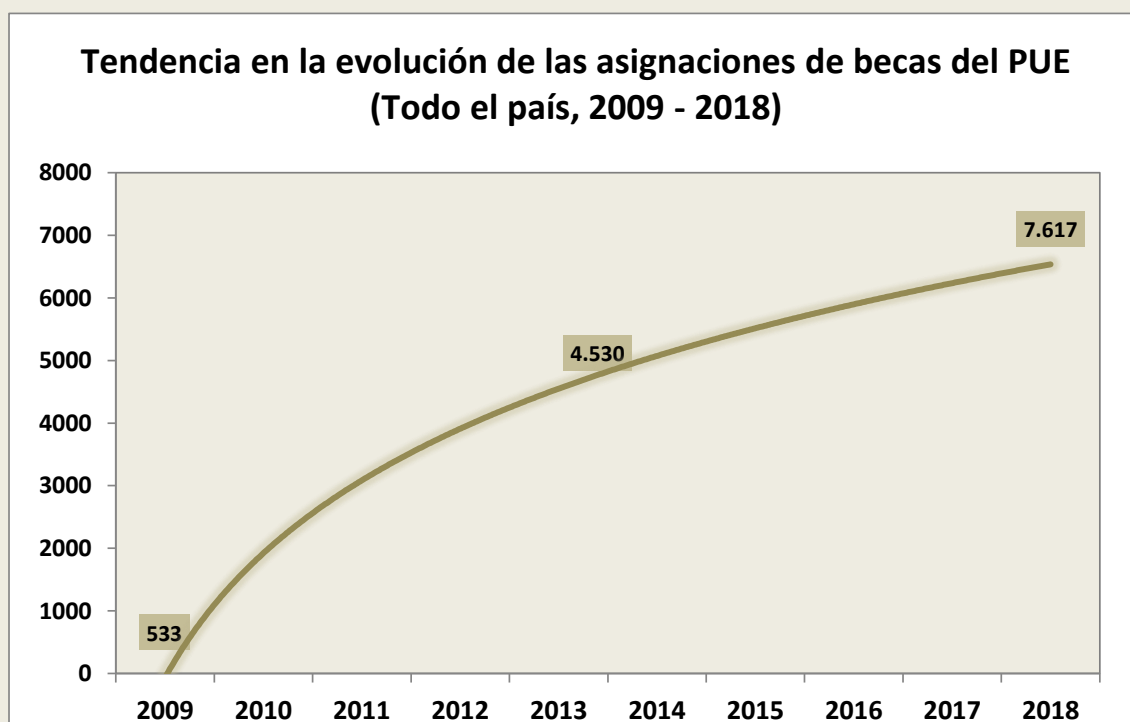
Además de brindar becas de apoyo a estudiantes de Educación Media, por intermedio de los componentes de incentivo a la continuidad y conclusión de ciclos educativos, también apoya a personas adultas que procuran culminar Educación Primaria.

El Programa cuenta con dos lineamientos programáticos, a los que sigue a través del trabajo articulado entre diversos organismos, internos y externos a la ANEP:

- Becas de apoyo económico: orientadas a estimular y apoyar la vinculación y permanencia en las propuestas con continuidad educativa en Educación Media, así como también la culminación de los ciclos educativos correspondientes.

- Culminación de los ciclos educativos: se han creado propuestas flexibles que permiten la culminación de ciclos educativos a personas jóvenes y adultas que incluyen un componente para la finalización de Educación Primaria.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Uruguay Estudia.

Cuadro 2

BECAS DEL PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA POR MODALIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2009 - 2018)							
AÑO	TOTAL	EP	EMB		Tutorías EMS	Magisterio y Profesorado	Terciaria CETP
			CES	CETP (UTU)			
2009	533	s/d	s/d	80	314	139	-
2010	2.054	937	s/d	963	154	s/d	-
2011	2.680	1.026	s/d	1.406	248	s/d	-
2012	2.778	1.000	654	1.000	124	600	-
2013	4.530	899	370	3.000	261	373	-
2014	4.944	907	552	3.235	250	50	-
2015	5.127	907	1.500	2.500	220	38	-
2016	7.104	867	1.486	4.597	68	59	27
2017	5.315	864	1.388	3.877	50	69	s/d
2018	7.617	1.242	1.643	4.551	66	61	54

Fuente: Educación No Formal, MEC.

Notas: En todos los casos se refiere a cupos otorgados. Los totales por año pueden variar de las publicaciones de años anteriores debido a que se quitaron de la categoría de beneficiarios de becas a "Cursos -PUE/COCAP" y "Grupos de CES" dado que la unidad pasó a ser la persona/ estudiante. En 2016 se reporta por primera vez becas para Educación Terciaria-CETP, por becas a Técnico en Biotecnología, y en 2018 se agrega a Tecnólogo en vitivinicultura. Cabe aclarar que en 2016, en ese total de becas EMB-CES se encuentran las otorgadas a Áreas Pedagógicas, liceos y CEC. Asimismo, en el total de las becas de EMB CETP (UTU) otorgadas también están las que corresponden a Transporte y Alimentación, FPB y Rumbo.

El PUE cuenta con cinco componentes principales. Son propuestas ejecutadas por cada uno de los consejos desconcentrados y por la Dirección Sectorial de Educación de Adultos (DSEJA). Se describen brevemente a continuación:

- **Culminación de Educación Primaria.** Se otorgan becas destinadas para el estímulo a la culminación de la Educación Primaria (EP). Las administra la DSEJA, que gestiona los espacios educativos para que jóvenes y adultos puedan prepararse para la prueba de acreditación de EP. En esta modalidad se otorgaron 1.242 becas en 2018, lo que representa más de un 40 % de becas que en el año 2017.
- **Continuidad y Culminación de Educación Media Básica.** Dentro del apoyo al cursado de la Educación Media Básica (EMB), se encuentran dos modalidades dentro del sistema educativo: la que pertenece al Consejo de Educación Secundaria (CES) y la del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP). Ambas modalidades priorizan la continuidad del vínculo y permanencia en la propuesta educativa. En ese sentido, el plan del CES está dirigido a personas mayores de 21 años que no hayan culminado la EMB, mientras que el del CETP lo está para jóvenes y adultos mayores de 15 años que aspiren a desarrollar su formación profesional en distintas áreas técnicas. En 2018 se otorgó un total de 6.194 becas a personas jóvenes y adultas que hayan manifestado su interés en continuar y culminar este tránsito educativo.
- **Tutorías para la finalización de la EMB para estudiantes del 1.^{er} año de EMS.** Atiende a estudiantes que estén cursando el 1.^{er} año de Educación Común Media Superior (EMS), pero tienen asignaturas pendientes de EMB y, por tanto, su continuidad educativa está comprometida. La cantidad de estudiantes dentro de esta modalidad descendió notoriamente, pasó de 314 beneficiarios en 2009 a 66 en el año 2018.
- **Becas para la culminación de Magisterio y Profesorado.** Esta propuesta está orientada a estudiantes próximos a egresar de las carreras de magisterio o profesorado. Se focaliza en estudiantes a los que les falten hasta 10 asignaturas para culminar magisterio y hasta 5 asignaturas para la culminación del profesorado. Desde 2009 estuvo orientada exclusivamente a estudiantes de los IINN; en 2012 se propuso como meta otorgar 600 becas que, aprobadas a fines de 2012, dieron apoyo efectivo a un total de 373 estudiantes en 2013. Desde ese momento la cantidad de becas a esta población ha oscilado entre subas y bajas, así es que en 2015 se otorgaron 38 becas, con un aumento que alcanzó a 61 personas en 2018.

- Becas para cursos Técnicos de Nivel Medio y Bachillerato Profesional del CETP. La propuesta está destinada a personas de 17 y más años de edad que tengan como objetivo profundizar en la formación profesional, a través de la integración de diversas aptitudes que hacen al desarrollo integral de los educandos. El plan se orienta a la continuidad educativa dentro de las orientaciones de los egresados que ofrece la Educación Media Superior y Tecnológica. Los graduados serán profesionales conocedores del sistema productivo de su especialidad, procesos, procedimientos y fundamentos. En 2016, por primera vez, se asignan becas para la Educación Terciaria de CETP, vinculadas a las carreras de Técnico en Biotecnología; en 2018 se suma la de Tecnólogo en Vitivinicultura, con lo cual se llegó a 58 subsidios en ese último año.

Programa Compromiso Educativo

Se trata de un programa implementado a partir de 2011 por el MEC, conjuntamente con la ANEP, la UDELAR, el MIDES e INAU. Está dirigido a adolescentes y jóvenes con los objetivos de lograr la permanencia y culminación de la Educación Media Superior general o tecnológica (CES - CETP).

Se basa en tres componentes: la creación de espacios de referencia entre pares en los centros de estudio (instancias en las que estudiantes de Educación Terciaria, Universidad o Formación Docente apoyan y acompañan a los becarios), la firma de acuerdos educativos entre los estudiantes, sus familias y el centro educativo (los estudiantes y un referente adulto familiar y el centro educativo asumen responsabilidades recíprocas), y el otorgamiento de becas de estudio para aquellos estudiantes con mayor vulnerabilidad social y educativa.

Cuadro 3

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL PROGRAMA COMPROMISO EDUCATIVO POR SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, 2018)				
DEPARTAMENTO	TOTAL	MUJER	VARÓN	TRANS
MONTEVIDEO	1191	806	384	1
ARTIGAS	516	303	212	1
CANELONES	970	645	325	0
CERRO LARGO	253	147	106	0
COLONIA	85	68	16	1
DURAZNO	45	32	13	0
FLORES	64	36	28	0
FLORIDA	83	51	32	0
LAVALLEJA	48	33	15	0
MALDONADO	118	80	38	0
PAYSANDÚ	806	520	286	0
RÍO NEGRO	102	58	44	0
RIVERA	654	415	239	0
ROCHA	125	69	56	0
SALTO	612	365	245	2
SAN JOSÉ	103	66	37	0
SORIANO	105	69	36	0
TACUAREMBÓ	455	295	160	0
TREINTA Y TRES	56	44	12	0
TOTAL	6.391	4.102	2.284	5

Fuente: Oficina de Becas, MEC.

Nota: Hay 109 casos que no se contabilizan en la tabla actual dado que figuran como no ingresados.

En 2011, año de su primera edición, Compromiso Educativo operó en 39 centros de enseñanza (entre liceos y escuelas técnicas) de 8 departamentos del país, realizó 1.700 acuerdos educativos y otorgó 1.610 becas a estudiantes de diversas áreas del territorio nacional. A partir del año 2012 alcanzó las 4.355 becas otorgadas, a partir de entonces comienza un constante crecimiento de estas transferencias; en 2013, 5.300; en 2014, 6.994, en 2015 y 2016 fueron 7.000 becas; hasta que en 2017 y 2018 se identifica un leve descenso, alcanzando 6.737 y 6.391, respectivamente.

Becas de apoyo económico del Ministerio de Educación y Cultura

Para la asignación territorial de estas becas se toma en consideración el Índice de Carencias Críticas. Este instrumento fue elaborado en 2008 en el marco de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Universidad de la República, con el propósito de seleccionar a los hogares en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

El programa se propone concentrar la ayuda en aquellas personas con dificultades económicas y con probadas capacidades escolares, para lo cual selecciona a los postulantes según su situación económica y sus antecedentes curriculares.

Cuadro 4

CANTIDAD DE BECAS MEC OTORGADAS POR NIVEL Y SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, 2018)										
BECAS OTORGADAS	MUJER	VARÓN	TRANS/ OTRO	CES - MB	CES - MS	CET - FPB	CETP - MS	ESCUELAS RURALES	AULAS	
MONTEVIDEO	980	566	406	8	637	77	201	49	0	16
ARTIGAS	283	158	125	0	149	26	86	11	11	0
CANELONES	676	394	281	1	433	44	171	15	0	13
CERRO LARGO	203	113	89	1	87	23	75	3	15	0
COLONIA	58	37	21	0	27	6	25	0	0	0
DURAZNO	42	24	18	0	17	5	18	2	0	0
FLORES	11	7	4	0	2	1	5	3	0	0
FLORIDA	32	19	12	1	18	3	10	1	0	0
LAVALLEJA	78	30	47	1	50	8	20	0	0	0
MALDONADO	55	27	28	0	34	5	12	4	0	0
PAYSANDÚ	332	179	151	2	176	5	126	15	7	3
RÍO NEGRO	51	26	24	1	29	2	17	3	0	0
RIVERA	406	229	177	0	285	6	98	10	2	5
ROCHA	37	15	22	0	25	2	9	0	1	0
SALTO	507	295	212	0	293	71	124	8	0	11
SAN JOSÉ	70	34	36	0	43	5	13	1	0	8
SORIANO	88	48	40	0	36	12	26	8	6	0
TACUAREMBÓ	285	162	122	1	171	32	80	1	1	0
TREINTA Y TRES	69	41	28	0	40	11	10	6	0	2
TOTAL	4.263	2.404	1.843	16	2.552	344	1.126	140	43	58

Fuente: Oficina de Becas, Ministerio de Educación y Cultura.

Las becas de apoyo económico del MEC han aumentado notoriamente; en 2005 se otorgaron 946 y, tal cual se observa en el cuadro anterior, se llega a 2018 con un total de 4.263 estudiantes beneficiados. Si bien se destaca la democratización y accesibilidad entre varones y mujeres de los distintos departamentos del país, Montevideo, probablemente dada la concentración de las propuestas educativas, es el que tiene mayor cantidad de becas asignadas, alcanzando 980 en el año 2018.

Becas del Consejo de Formación en Educación

De acuerdo a la normativa vigente² el programa de becas del Consejo de Formación en Educación (CFE) forma parte de la política educativa pública y tiene como cometido promover el acceso, la permanencia, la culminación en tiempo y la profundización del desarrollo académico de sus estudiantes.

Las becas son de asistencia económica, transporte, alimentación y residencia. Se otorgan tanto en Institutos Normales (IINN), Instituto de Profesores Artigas (IPA), Institutos de Formación Docente del resto del país, así como también en los centros Regionales de Profesores (CERP). Entre ellos se encuentran, además de las carreras de Maestro y Profesor, las de Educador Social, Asistente Técnico en Primera Infancia y Asistente Técnico en Laboratorios Digitales y formaciones de todos los institutos de enseñanza que se encuentran en la órbita del CFE.

El presente Programa está diversificado según tipo de carrera. Los estudiantes de Magisterio de 1.º y 2.º año de todo el país pueden acceder a las becas *Julio Castro*, las cuales son financiadas por el MEC. Para quienes estudien las carreras de Profesorado, Educador Social, Maestro (de Primera Infancia), Profesor Técnico y Asistente de Laboratorio en Tecnologías Digitales están las becas de apoyo económico CFE. Los apoyos de residencia, alimentación y transporte, en cambio, están dirigidos a los estudiantes de 1.º año de las carreras de los CERP.

Cuadro 5

BECAS DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR TIPO (Todo el país, 2018)					
Asistencia Económica- CFE	JULIO CASTRO	CERP			TOTAL
		Completa	Residencia	Transporte/ Alimentación	
467	921	553	39	331	2.311

Fuente: Consejo de Formación en Educación.

² http://ipa.cfe.edu.uy/images/materiales/estudiantes/Becas/Becas_2019/reglamento_becas.pdf

Desde el MEC, en 2011, se propuso un número de 550 cupos para las becas Julio Castro, de los cuales 400 serían para el primer año, con el objetivo de alcanzar una titulación anual no menor a 1.000 maestros. En 2012 este cupo se elevó a 600 becas; en 2013 a 799; en 2014 a 955, en 2015 a 1.050; con un leve descenso entre 2016 y 2018.

En ese sentido, el Cuadro 5 reporta la cantidad de becas otorgadas desde el CFE en 2018; las becas Julio Castro beneficiaron a 921 estudiantes de Magisterio, CERP otorgó 923 becas y CFE apoyó a 467 estudiantes de las diversas formaciones docentes que asisten a sus centros de enseñanza.

Cuadro 6

BECAS DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR DEPARTAMENTO (Todo el país, 2018)	
DEPARTAMENTO	BECAS OTORGADAS
Artigas	95
Canelones	324
Cerro Largo	164
Colonia	225
Durazno	29
Flores	13
Florida	184
Lavalleja	43
Maldonado	152
Montevideo	160
Paysandú	92
Río Negro	17
Rivera	312
Rocha	14
Salto	202
San José	20
Soriano	40
Tacuarembó	121
Treinta y Tres	104
TOTAL	2.311

Fuente: Consejo de Formación en Educación.

En términos territoriales, en 2018 el CFE otorgó un total de 2.311 becas. Canelones, Rivera, Colonia y Salto fueron los departamentos que más apoyo recibieron; entre ellos representan casi la mitad del total (45,9 %).

Becas de Inclusión Socioeducativa

El programa de becas de Inclusión Socioeducativa (BIS) está dirigido a niñas y niños de 0 a 2 años de edad de hogares con difícil acceso a centros de cuidado y a centros de educación infantil de gestión privada, que viven en zonas donde no haya suficiente oferta pública. Son niños pertenecientes a familias vinculadas a los programas de Acompañamiento Familiar del MIDES e INAU que residen en territorios con oferta insuficiente de servicios públicos de cuidados y de educación infantil.

Cuadro 7

CANTIDAD DE BECAS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA (BIS) (Todo el país, 2018)	
BENEFICIARIOS	
Mujeres	700
Varones	620
TOTAL	1.320

Fuente: Observatorio Social de Programas e indicadores (DINEM), MIDES.

Cuadro 8

BECAS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA POR EDADES SIMPLES (Todo el país, 2018)	
BENEFICIARIOS	
0 años	219
1 año	384
2 años	442
3 años	275
TOTAL	1.320

Fuente: Observatorio Social de Programas e indicadores (DINEM), MIDES.

En 2018, el MIDES, a través del Sistema de Cuidados, reportó haber otorgado 1.320 becas de inclusión socioeducativa que implican la misma cantidad de beneficiarios. Si bien originalmente el programa está destinado para que niños y niñas de 45 días a 2 años accedan a servicios habilitados por MEC o ANEP, excepcionalmente se han otorgado becas a aquellos que tienen 3 años de edad. Su cobertura se ha expandido y actualmente alcanza a once de los diecinueve departamentos del país.

Estas transferencias contribuyen a la ampliación y consolidación de la oferta de cuidados y en la educación infantil, mediante mecanismos de gestión asociativa con

distintos centros de cuidados que permitan la mejora continua en la calidad de los servicios.

Bienestar Universitario

El programa de becas de Bienestar Universitario (scbu) forma parte de las propuestas de trabajo del Departamento de Programas y Proyectos Sociales del organismo.

Brinda diversos tipos de prestaciones destinadas a estudiantes de la Universidad de la República (UDELAR) que se encuentren en situaciones de vulnerabilidades socioeconómicas, familiares, sociales o personales para iniciar o permanecer en el sistema universitario.³

Al iniciar cada año, Bienestar Universitario otorga becas en las siguientes áreas con montos mensuales en moneda nacional:

- ✓ Apoyo económico.
- ✓ Transporte.
- ✓ Alojamiento.
- ✓ Guardería.
- ✓ Materiales de estudio.
- ✓ Alimentación/Comedor.
- ✓ Pasajes.

Cuadro 9

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR BIENESTAR UNIVERSITARIO POR TIPO DE BECA Y ÁREA GEOGRÁFICA (Todo el país, 2018)							
ÁREA GEOGRÁFICA	TOTAL	Apoyo Económico	Alojamiento	Pasajes o Transporte	Alimentación/Comedor	mvotma	Otros
Montevideo	413	104	1	31	223	13	41
Resto del país	4.597	253	121	1.654	2.263	130	176
TOTAL	5.010	357	122	1.685	2.486	143	217

Fuente: Bienestar Universitario.

Nota: En 2018, la categoría *Otros* refiere a las prestaciones por materiales de estudio y guardería.

³ Servicio Central de Bienestar Universitario, (<http://www.bienestar.edu.uy/becas>).

Cuadro 10

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR BIENESTAR UNIVERSITARIO SEGÚN TIPO DE BECA (Todo el país, 2018)	
TIPO DE BECA	BENEFICIARIOS
Servicio de comedor	2486*
Bonificación en Pasajes al interior/ Transporte	1.679
Apoyo económico	357
Materiales de estudio	215
MVOTMA	143
Alojamiento	122
Otros**	8
TOTAL	5.010

Fuente: Bienestar Universitario.

Notas: (*) Refiere a cantidad de estudiantes habilitados a almuerzo, a cena y a ambos durante el correr del año.

(**)En 2018, la categoría *Otros* está compuesta por prestaciones, como materiales de estudio y guardería.

El área de becas y apoyo al estudiante de Bienestar Universitario, en 2018, entregó 5.010 becas de tipo económico. De acuerdo al Cuadro 9 se otorgaron 413 becas a estudiantes de Montevideo y 4.597 a los que pertenecen a departamentos del resto del país.

Por su parte, en el Cuadro 10 se destacan las diversas modalidades de becas que, además del apoyo económico, involucran al quehacer universitario como servicios de alojamiento, transporte, alimentación y materiales de estudio. Con relación a estas: 122 estudiantes accedieron a becas de alojamiento, 143 a becas de convenio con el MVOTMA, 215 a materiales de estudio y 357 con apoyo económico. Asimismo, 1.679 jóvenes recibieron ayuda para pasajes y transporte; con becas para servicio de comedor, ya sea almuerzo y/o cena, se vieron beneficiados 2.486 estudiantes.

Agencia Nacional de Investigación e Innovación

El Sistema Nacional de Becas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) fue creado como un programa destinado a apoyar la iniciación en la investigación y el desarrollo, los estudios de posgrados nacionales y en el exterior, inserción de posgraduación, el retorno de científicos compatriotas, la vinculación con el sector productivo y becas de movilidad, entre otras herramientas.

Las becas de maestría y doctorado a efectuarse en Uruguay se otorgan de acuerdo al plan estratégico nacional de ciencia, tecnología e innovación y otras áreas de conocimiento. Podrán ser solicitadas por uruguayos o extranjeros residentes en Uruguay, con título universitario o formación terciaria equivalente. Además, estos subsidios son otorgados por procedimientos concursales.

El programa de becas cuenta con financiamiento originado en Rentas Generales, préstamos de organismos multilaterales de crédito, cooperación internacional, fondos transferidos por distintas instituciones públicas y por donaciones.⁴

Una vez finalizada la beca, la persona beneficiada deberá prolongar su residencia en el país durante un período equivalente al tiempo de beca. Sin embargo, el compromiso de permanencia en Uruguay no impide que el estudiante pueda realizar nuevos estudios en el exterior si le surgiera la oportunidad.

Cuadro 11

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR ANII SEGÚN SEXO (Todo el país, 2018)		
Tipo de Posgrado	Sexo	
	Mujer	Varón
Doctorado	57	38
Maestría	110	90
TOTAL	167	128

Fuente: Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

⁴ Artículo 304, de la ley N.º 18.172 del 30 de agosto de 2007.

Cuadro 12

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR ANII SEGÚN REGIÓN (Todo el país, 2018)		
Tipo de Posgrado	Región	
	Uruguay	Exterior
Doctorado	72	23
Maestría	184	16
TOTAL	256	39

Fuente: Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

Como se observa en los Cuadros 11 y 12, en 2018 se otorgaron 295 becas para posgrados de maestría y doctorado. Del total de becas asignadas 95 fueron para estudios de doctorado mientras que las 200 restantes corresponden a maestrías. En cuanto al sexo, de las 295 becas totales 167 se destinaron a mujeres y 128 a varones, lo que representa un 57 % contra un 43 %, respectivamente. En materia de región de destino de las becas, la mayoría se concentra en Uruguay, donde se alcanza a 256 becas, mientras que las restantes 39 se otorgaron para estudios de posgrado en el exterior del país.

Cuadro 13

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR ANII SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO (Todo el país, 2018)		
Área de conocimiento	Doctorado	Maestría
Ciencias Agrícolas	11	22
Ciencias Médicas y de la Salud	7	8
Ciencias Naturales y Exactas	23	36
Ciencias Sociales	12	19
Humanidades	3	2
Ingeniería y Tecnología	7	23
Sin dato	32	90
TOTAL	95	200

Fuente: Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

Dentro de los posgrados nacionales se encuentran los que tienen como objetivo principal promover el desarrollo académico de los profesionales universitarios y, por otro lado, los Fondos *Clemente Estable* y *María Viñas*, en tanto apoyos a proyectos de investigación. El Cuadro 13 permite observar las becas otorgadas por la Agencia para estudios de posgrados nacionales de doctorado y maestría y su distribución por área de conocimiento. Las áreas con becas para desarrollo académico de mayor incidencia

son las referidas a Ciencias Naturales y Exactas (56), seguidas de las Ciencias Agrícolas (29), Ingeniería y Tecnología (28), y Ciencias Sociales (23).

Becas Carlos Quijano

El programa de becas Carlos Quijano⁵ fue creado en 2006 bajo convenio⁶ entre el MEC y el Fondo de Solidaridad. Está coordinado por el Consejo Administrador de Becas Carlos Quijano, integrado por representantes de la Dirección de Educación, Dirección de Derechos Humanos del MEC⁷ y por un representante directo de la Ministra.⁸

Se trata de una subvención económica que se concede para promover la especialización, maestría o doctorado en una universidad, instituto universitario, politécnico o equivalente, autorizado a funcionar por la autoridad competente del país de origen de la institución.⁹ El programa prioriza a las personas que se reconocen como afrodescendientes en cualquier área del conocimiento y constituye una acción afirmativa en la promoción de la igualdad de oportunidades educativas.

La modalidad de cursado fuera del país puede ser realizada enteramente en el exterior, a distancia o sándwich.¹⁰

Cuadro 14

BECAS CARLOS QUIJANO (Todo el país, 2018)		
	DOCTORADOS	MAESTRÍAS
Becas	1	10

Fuente: Oficina de Becas, MEC.

Según la oficina de Becas del MEC, en 2018 las becas cedidas para estudios de posgrado fueron 11; una para estudios de doctorado y 10 para la realización de maestrías. Del total de estas últimas, 4 se otorgaron dentro de la cuota para afrodescendientes.

⁵ El artículo 32 de la ley N.º 18.046, del 24 de octubre de 2006, y el decreto 346/007 establecen las condiciones del Fondo de Becas Carlos Quijano para estudios de posgrado en instituciones nacionales como en el exterior.

⁶ Funciona en la órbita de dicho Ministerio; es financiado por partidas asignadas por ley presupuestal, aportes del Fondo de Solidaridad y donaciones formalmente aceptadas por el Poder Ejecutivo.

⁷ En 2013 la actual Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República seguía teniendo asiento en el Ministerio de Educación y Cultura como Dirección de Derechos Humanos.

⁸ Ley N.º 18.046, artículos 1 y 2.

⁹ Ibid., artículo 4.

¹⁰ Posgrados sándwich (SAN): programas de posgrado que se realizan parcialmente en un centro académico o laboratorio de excelencia en el exterior. Artículo 4 del Reglamento del Consejo Administrador Becas Carlos Quijano. En: http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/1522/1/reglamento_de_becas_quijano.pdf.

2018



División de Investigación y Estadística
Sarandí 423 apto. 104
Tel. 29148662 int. 214 al 219
Montevideo, Uruguay
eduest@mec.gub.uy